

Año 2

La Prensa, parral.

Nº 156

Servicio Militar

Obligatorio

El Departamento General de Guerra está preparando otro proyecto de reforma de la Ley de Recutas y Reemplazos.

Hace pocos meses que en el mismo Departamento se terminó un proyecto de reajustamiento estudiado por el Jefe de la 6ª sección, hoy Coronel don Víctor Ramírez Ortiz, y nos consta que consulta las mejores disposiciones al respecto. "Sabemos que otro Jefe del mismo Departamento formulará un tercer proyecto sobre el particular."

(Párrafo de crónicas de un diario).

Está probado por la práctica, cuya realidad fría es sobre el patriotismo de todos los chilenos verdaderos, que la actual Ley de Recutas y Reemplazos, o sea el Servicio Militar Obligatorio, es mala, es más que mala.

Es una ley que se cumple solo por cierta clase, y esto a medias. Una inmensa parte de los chilenos no la cumplen y se jacta de ello. Se dan miles de causas para querer disculpar este fracaso, pero para vez se dice que ésto tiene su fundamento en la misma Ley.

Felizmente, como se ve por la noticia publicada en los días de ayer, la Superioridad Militar ha comprendido que este estado de cosas no puede seguir por el camino que va, y de aquí el entusiasmo de buenos oficiales para ayudar a la reforma de la Ley, con las luces que ellos han encendido en la llama de la experiencia y del saber.

Hace algunos días que un distinguido Coronel de Ejército nos exponía con claridad la causa del fracaso, y nos decía, que había militares que se oponían francamente a la reforma de dicha Ley.

Creamos un tanto exageradas las palabras de nuestro informante. No puede ser así. No creamos que pueda haber militares que posponen los intereses de la patria a los suyos.

El Departamento de Guerra, a cuya cabeza hay un jefe distinguido, ilustrado y patriota, sabrá unir todas las ideas buenas para presentar en seguida un proyecto que se ajuste a nuestro modo de ser, el carácter de nuestro país.

Todos estamos de acuerdo en que hay suma necesidad de proceder a la reforma, pero si no se va a hacer como se debe, más vale que no se haga; porque el remedio saña a veces peor que la enfermedad.

U. I. D.

Tracoma beri-beri,

Fiebres, etc.

bla de la feria seguía leva en ella.

Estamos en las proximidades del juicio final. Brotan espontáneamente las epidemias y además las traen los chinches en vapores y con toda la comodidad de los viajes modernos. A nuestras playas apilan todas las epidemias. Siéndola, viene ya en camino el Juicio Final. Vamos a morir para ser juzgados en conjunto y en detalle.

Asustados del anuncio de haber des mil enfermos de tracoma en Castro, fuera de los incontables en cada villorrio y vuelta de la costa, telegrafiamos a un vecino insospetachable para que nos dijera si ya toda la ciudad de Castro (apenas tiene 2,000 habitantes) estaba cogida ya del todo o tenía esperanzas de ver.

Nuestro amigo nos contesta que en Castro hay veinte enfermos de la vista que van al dispensario a curarse, ninguno parece grave.

Nadie está aquí alarmado, nos dice, sino los doctores.

"Estos dicen que en las islas hay muchos enfermos. En Punquidón vi varios casos; diez me parecieron graves."

Como se vé, los enfermos van de vencida. Ante el avance glorioso de la ciencia, el algodón y el desinfectante, el tracoma retrocede y se refugia en los villorrios, cuan do llegan los doctores a los villorrios, se refugiaron en las tolderías e irá en fuga a lo largo de los cauces, se detendrá para tomar aliento en los ventisqueros e irá a morir seguramente en los frigoríficos de Punta Arenas, al lado de sabrosas plenas de cordel que se preparan para los que combaten en el frente.

Ahora, se anuncia la llegada del tracoma a Santiago. Es una visita de cortesía que debe nos agradecer. Si el tracoma fuera un general, diríamos que precede con la táctica de Anibal; dejó a los doctores en Castro, con sus veinte enfermos y amagó la capital. ¡Aníbal ad portas! Espíñola y sus legiones tienen que venir a defender a Roma amenazada.

Hay que obrar con prudencia. No se puede retirar todo el ejército de Chiloé; hay que dejar una guarnición allí, se sabe que los médicos locales no crean en el tracoma. Si a todos los hubieran nombrado jefes del ejército que combate la epidemia (con el sueldo correspondiente) pensaría lo mismo? Es una simple duda.

Ya se sabe que cada harería Municipal la suma de so-

El Gobierno prudente ha nombrado a dos médicos que deberán ver si ciertos niños en términos de un Hospital son tracomaticos o no.

Los doctores inspiran confianza: son don Luis Montero y don Manuel G. Vial. Esperemos su fallo.

En estas enormes batallas, en que el Gobierno tiene que gastar lo imprevisto, conviene primero saber si un verdadero enemigo a quien combatir.

Debo ser doloroso para médicos y estudiantes ir a vencer a fantasma.

Alcaldía Municipal

DE PARRAL

Parral, Setiembre 30 de 1916
Nº 225.—Enterese en Tesorería Municipal la suma de trescientos diez y nueve pesos \$ 310.00 por multas impuestas por el Alcalde Juez de Policía durante el mes de Setiembre del pte. año según cuentas del libro fiscal.

Anótese y publíquese Adolfo Itáñez Juan B. Gangas B.

Parral Setiembre 30 de 1916
Nº 226—Dálese de abono al Tesorero Municipal don Germán Zúñiga la suma de treinta y cuatro pesos \$ 34.00 para que atienda al pago de trabajadores ocupados en arreglos de Edificios Municipales según planillas acompañadas.

Impútese el gasto al Item 4º de la partida 2º del presupuesto vigente.

Anótese y publíquese G. Edwards Juan B. Gangas B.

Parral 2 de Octubre de 1916
Nº 227—Páguese por Tesorería Municipal a los carretones de la policía de ases la suma de doscientos cuarenta pesos \$ 240.00 por sueldos correspondientes al mes de Setiembre del pte año según planillas acompañadas.

Impútese el gasto al Item 2º de la partida 2º del presupuesto vigente.

Anótese y publíquese C. Edwards Juan B. Gangas B.

Parral Octubre 2 de 1916
Nº 228 Páguese por Tesorería Municipal a los señores Urias Jones y Cia la suma de un mil seiscientos sesenta y seis pesos 65 centavos \$ 1666.65 por servicio de alumbrado eléctrico en la ciudad durante el mes de Setiembre del pte. año.

Impútese el gasto al Item 1º de la partida 2º del presupuesto vigente.

Anótese y publíquese C. Edwards Juan B. Gangas B.

Parral Octubre 4 de 1916
Nº 229—Enterese en Teso-

Se ofrece en venta
UN GASOMETRO

automático para 20 luces, con mas de 200 metros de cable, todo en perfecto estado. Una máquina de coser de pie, marca Singer con muy poco uso.

Tratar con Francisco Fuentes Bueno.

¡No lea Ud. este aviso!

A la tienda La Estrella de Oro acaba de llegar un surtido completo en:

Sombreros de paja, blancos y negros, de última moda;

Sombreros de paño en colores claros apropiados para la estación;

Corbatas en todas formas y clases; camisas, cuadros, pufos, calcetines, etc. etc.

Todos estos artículos se venden a precios modicos.

Alcaldía Municipal

SE VENDEN CIEN
plátanos orientales,

para formación de avenidas.

Tienen 3 mts. a 3.50 de altura.

El producto de la venta se invertirá en comprar tilos para el parque que se está formando en el extremo poniente de la Alameda de las Delicias.

Ordenes y verlos en la Alcaldía.

Llegó papel de imprenta al Almacén
"La Campaná" de Juan de D. Cifuentes.

Comparando

sonta y dos pesos 35 centavos \$ 62.35 producto del remate de dos yeguas que como apadrinadas han sido rematadas según cuentas acompañadas.

Anótese y publíquese C. Edwards Juan B. Gangas B.

MAQUINA TRIILLADORA

Tenemos encargo de vender una máquina triilladora en perfecto estado.

Razón, en esta imprenta.

En solicitud presentada por don Carlos R. Urrutia en que propuso suceder al Juezgo ordenó citar a los parientes más próximos del solicitante a su curador, i si defensor de menor edad por la audiencia del 9 de Octubre próximo a las 9^{as} de la mañana, se da este aviso en cumplimiento de lo demandado.

Parral setiembre 29 de 1916

Salvador Serrated